


















-  Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte
-  Instituto Nayarita de Educación para Adultos
-  Instituto Nayarita de la Juventud
-  Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa
-  Instituto para la Mujer Nayarita
-  Instituto Promotor de la Vivienda
-  Patronato del Teatro del Pueblo
-  Patronato para Administrar el Impuesto Especial Destinado a la UAN
-  Programa Nacional de Becas para la Educación Superior
-  Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
-  Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
-  Universidad Pedagógica Nacional
-  Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas
-  Universidad Politécnica de Nayarit
-  Universidad Tecnológica de la Costa
-  Universidad Tecnológica de la Sierra
-  Universidad Tecnológica de Nayarit



INJUVE
INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD

SE RECIBE A RESERVA DE VALIDAR QUE
CONTIENE EL SOPORTE DOCUMENTAL
REQUERIDO Y QUE LOS ESTADOS
FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REGLAS
ESTABLECIDAS PARA SU CONSOLIDACIÓN
RESPECTIVA

NAYARIT
Enamora

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



No. de oficio: INJUVE/DG./11

Tepic, Nayarit a 16 de Enero de 2020.
Asunto: Entrega de la Cuenta Pública del
Cuarto Trimestre de 2019.

L.C. JOSE LUIS RIVERA HERNANDEZ
DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
P R E S E N T E.

En atención y respuesta a su Oficio circular con número SAF-SE/043/2019, de fecha 11 de marzo de 2019, referente a entregar información financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 y, de acuerdo al calendarizado, me permito enviar a Usted, Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del 2019, de este Instituto Nayarita de la Juventud, la cual está compuesta por la información siguiente:

1.- Informes de Avance de Gestión Financiera

a) Documentación e Información:

- I. Flujo contable de ingresos y egresos del trimestre (Estado de Flujo Operacional)
- II. Avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.
- III. Tratándose de los balances presupuestarios de recursos disponibles negativos, a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, contendrá el Avance de las acciones tendientes a recuperar el presupuesto sostenible de recursos disponibles.
- IV. El número nombre y ubicación de las obras y acciones realizadas, indicando la inversión aprobada, los recursos ejercidos, y los saldos generados; así como el avance físico y financiero de cada una de ellas.

Calle Jiquilpan número 137, Col. Lázaro Cárdenas

Tepic, Nayarit, México C.P. 63190

Tel. (311) 169-31-51

2.- Formatos de la Ley de Disciplina Financiera.

- a) Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado.
- b) Formato 2 Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos.
- c) Formato 3 Informe Analítico de las obligaciones diferentes de financiamientos.
- d) Formato 4 Balance Presupuestario.
- e) Formato 5 Estado Analítico de Ingresos detallado.
- f) Formato 6 Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado:
 - Formato 6a).- Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por objeto del gasto).
 - Formato 6b).- Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa).
 - Formato 6c).- Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional).
 - Formato 6d).- Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por categoría).

Nota: Es importante señalar que cada documento contiene las firmas autógrafas de los funcionarios responsables de la información que se presenta. Sin otro en particular quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE



MS.P. IXCHEL FREGOSO MONCADA
DIRECTORA DEL INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD

OFICIO CIRCULAR No. SAF/103/2020
Tepic, Nayarit, a 29 de Enero de 2020
Asunto: Cuenta Pública Anual 2019

LIC. IXCHEL FREGOSO MONCADA
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD
JIQUILPAN NO. 137 ENTRE SANTIAGO VALLE Y NIÑOS HÉROES
COLONIA LÁZARO CÁRDENAS
CIUDAD

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma con la presentación de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, derivado de las obligaciones estipuladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Fiscalización y Rendición de cuentas del Estado de Nayarit, así como lo establecido en la normatividad, reglas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por este conducto nos permitimos solicitar la información y documentación referente a la Entidad a su digno cargo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, misma que deberá remitirse a la Dirección de Contabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas a más tardar el día viernes 28 de Febrero de 2020.

Al efecto, es importante recalcar que, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 3 y 51 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a la publicación de datos abiertos y accesibles, en cada uno de los apartados y secciones siguientes se indica el formato electrónico en que deberá entregarse la información para su publicación en la página oficial de internet del Gobierno del Estado de Nayarit, con independencia de los aspectos generales de presentación que se especifican más adelante:

A).- Introducción

Se deberá redactar una introducción general de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019, siendo necesario que se entregue en formato electrónico de Word y PDF.

B).- Contenido

En este apartado se deberá presentar la información contable, presupuestaria y programática, en los términos que se detallan a continuación, cuyos importes tendrán que coincidir plenamente con las cifras acumuladas proporcionadas en el Informe de Avance de Gestión Financiera del trimestre Octubre - Diciembre de 2019.